

PAGARÉ

Chihuahua, Chih. a 19 de Diciembre del 2017.

Bueno por \$10,996.80

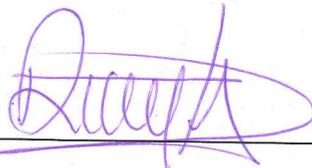
Debo y pagaré incondicionalmente por éste Pagaré a la orden de PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., el día en que le sea requerido formalmente por la misma, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Relacionados con la Obra Publica N° C.P.S.O.P.-052-2017-P la cantidad de:

DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.

Para responder por los defectos que resulten de la realización del servicio, de vicios ocultos, saneamiento en caso de evicción o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución.

Nombre: Arq. Diana Iscela Sanchez Lugo.
Domicilio: Calle Lázaro de Baigorri No. 206
Col. San Felipe.
Población: Chihuahua, Chih.

Acepto y pagaré a su vencimiento



Arq. Diana Iscela Sanchez Lugo.